

¡¡QUE NO TE CONFUNDAN!!

Cada vez son más numerosos los casos **graves de deterioro de la salud** en Comunidades de Vecinos, calles, plazas o barrios cercanos a las antenas de telefonía pero....

...En los telediarios no son noticia y, sorprendentemente, para muchos responsables políticos de la salud, todo es fruto de la "casualidad". La enorme laguna informativa hace posible que:

- las personas no nos hagamos una idea real de la dimensión del problema*
- no veamos la necesidad de protegernos y denunciar*
- los afectados, algunos con resultado de muerte, se hayan vuelto invisibles a la sociedad, y hayan sido condenados al silencio.*

Es muy importante recordar que la **Organización Mundial de la Salud** tardó muchos años en pronunciarse sobre el efecto perjudicial del tabaco, el DDT o el amianto, incluso cuando ya había **estudios concluyentes publicados** y los muertos por una u otra causa se contaban por **decenas de miles en Europa**. Esta vez la OMS ha decidido postergar hasta el **2015** la información que tiene en su haber sobre los resultados de más de 2000 estudios que -ya sabemos- hablan de **tumores cerebrales, daños genotóxicos y cáncer.**



PROTEGE TU SALUD Y LA DE LOS TUYOS ¡SI NOS UNIMOS, PODEMOS IMPEDIR LA INSTALACIÓN DE LAS ANTENAS!

Puedes informarte y colaborar:

- **Asociación Vecinal Rondilla**. Comisión de antenas de la Plaza Ribera de Castilla. C) Marqués de Santillana, 4 Tfno: 983 251 090 www.rondilla.org
- **Asociación vallisoletana de afectados por las antenas de telefonía** (avaate) www.avaate.org



Colabora: Ayuntamiento de Valladolid

¡NO A LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA PLAZA RIBERA DE CASTILLA!

¡DEFENDAMOS NUESTRA SALUD!

Estimados vecinos y vecinas: como ya sabréis muchos de vosotros, dos empresas de telefonía (Vodafone y Telefónica), pretenden instalar **antenas de telefonía móvil en la Plaza Ribera de Castilla**, nº 12. En estos momentos se encuentran a la espera de la **imprescindible licencia ambiental municipal**



La Asociación Vecinal Rondilla y numerosos vecinos y vecinas hemos presentado **alegaciones**, solicitando al Ayuntamiento de Valladolid, que no conceda la licencia.

El día 16 de Septiembre se celebró una Asamblea en el Centro Cívico en la que se puso de manifiesto la **enorme preocupación existente entre muchos vecinos/as**

En dicha asamblea decidimos crear una **comisión de trabajo** con la intención de **promover acciones que**

impidan la instalación de las antenas. ¿POR QUÉ?

- 1ª La instalación de las Antenas supondría un hecho de **gravísimas consecuencias para la salud** de los vecinos de la zona y de aquellos que la frecuentan.
- 2ª La radiaciones de la antenas afectarían, además de a los vecinos, a varios **lugares y personas especialmente sensibles: Colegios, Guardería, Centro de Salud, Centro de personas mayores, Parque infantil.**
- 3ª Tal y como se ha demostrado en otros lugares, **si nos unimos todos y todas** y somos capaces de generar la suficiente resistencia vecinal, podemos impedir la instalación. **Si no nos movemos, puede que en futuro nos arrepintamos**

Creemos que **para opinar, decidir y actuar con libertad** es imprescindible estar informado. Aquí les mostramos algunos datos y, sobre todo, **ejemplos de casos reales de lo que este tipo de instalaciones están provocando.**

En los próximos días pasaremos por vuestras casas para seguros informando y pidiros que firméis contra la instalación de las antenas. En breve, propondremos también diferentes movilizaciones en el barrio.

Todas las personas, todos los apoyos y todas las ideas serán bienvenidas. Queremos contar con todos y con todas porque **¡ES NUESTRA SALUD LA QUE ESTÁ EN JUEGO!**

Síntomas que declaran los afectados y corroboran miles de estudios

LOS SÍNTOMAS: cansancio crónico, irritabilidad, dolores de cabeza, insomnio, vértigos, alergias, malestar, dificultades de concentración, afecciones cutáneas, mente en blanco, depresión, pérdida de memoria, cambio del comportamiento, problemas cutáneos, arritmias, taquicardias, etc. Pero también **enfermedades** como: *Cáncer, leucemia, enfermedades cardiovasculares, infartos, subida de la tensión arterial, hipertensión, etc.*



LAS OPERADORAS LO SABEN MEJOR QUE NADIE: Una noticia, que lo demuestra, apareció el 15 de abril de 2007 en el periódico Sunday TIMES, (Reino Unido), quien publicó en su sección **SALUD**, que el gigante de la telefonía móvil **T- Mobile** había

sido pillado “enterrando” un informe científico realizado por la operadora con el siguiente resultado: “Los móviles, teléfonos inalámbricos y antenas de telefonía móvil producen **DAÑOS GENOTÓXICOS Y CÁNCER.**”

Algunos de los conglomerados de Cáncer:

(señalamos tan sólo algunos ejemplos. Por desgracia, son muchos más)

- **Colegio García Quintana de Valladolid** 6 casos de cáncer (5 de ellos en niños) en muy pocos meses
- **Villabrágima (Valladolid)** 20 casos de cáncer en tres calles que están junto a una antena
- **Brenes (Sevilla)** 100 afectados, en pocos metros, alrededor de un conglomerado de antenas.
- **Móstoles (Madrid)** 140 personas afectadas de **cáncer** en 500 metros, además de otras enfermedades de distinta gravedad, sobre todo cardiovasculares. Ya han muerto **40** personas. El Tribunal de Estrasburgo ha admitido a trámite la cuestión y el hecho será juzgado.
- **Majadahonda (Madrid)** 66 afectados (**cáncer**, leucemias, enfermedades coronarias e infartos en gente joven) **¡en tan sólo tres bloques de viviendas!**. Los casos se contabilizaron en 20 m. a la redonda de antenas y un transformador.
- **C/ Osorio. Isleta. Gran Canaria.** 36 personas jóvenes fallecidas por cáncer en sólo 300 mts
- **C/Valdés Salas. Avilés. Asturias.** 6 cánceres en un portal de 28 personas
- **Colegio San Antón. Albacete** 3 niños con cáncer y 8 casos más en dos edificios alrededor de una antena

¿Para quién es peligrosa la cercanía de antenas?

Las personas que viven, estudian, trabajan o frecuentan la cercanía de antenas, estando en su zona de influencia (cada antena abarca 120^o) están expuestos a **radiaciones que pueden ser muy altas** dependiendo de la potencia de emisión de la antena, de la distancia y del tiempo de exposición.

¿También hay peligro en la vivienda que instala las antenas? SI. El argumento de las operadoras de que bajo “el paraguas” de las antenas no hay radiación **es falso**: los **lóbulos secundarios** de la antena atraviesan varios pisos hacia abajo, pero con este falso argumento, a veces, convencen a los vecinos remisos.

NO LO DECIMOS SÓLO NOSOTROS. AQUÍ TENEMOS ALGUNOS DATOS INTERESANTES

EL ESTUDIO NAILA. Es el más importante de todos los estudios epidemiológicos publicados hasta el momento. Fue realizado en el pueblo de Naila (Alemania). **Este estudio** relaciona las antenas de telefonía con un **incremento de casos de cáncer** en las personas que viven alrededor de ellas. Una comparativa del riesgo de las personas que vivieron en un radio de **400 m.** de las antenas durante **algo más de 3 años** revela que hubo **más del triple de casos de cáncer**, que en el resto de la población



AUSTRIA: Una comparativa de **esperanza de vida** entre población expuesta a las radiaciones de antenas de telefonía, con otra población similar que no tiene antenas cerca, muestra que la esperanza de vida de los afectados por radiaciones puede ser de **¡HASTA 10 AÑOS MENOS!**

DECLARACIÓN DE SALZBURGO (Conferencia internacional sobre la ubicación de Antenas para móviles): Recomienda un nivel de emisiones de 0'1 microwatios/ cm². Para que se hagan una idea, en España está permitido emitir 450 microwatios/ cm². Mientras, en otros países europeos (Italia, Bélgica, Austria o Suiza entre otros, es de 10 microwatios o menos.. **¿Somos más listos que nadie o somos los menos precavidos?**

EL TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA ha publicado una sentencia en la que refrenda la ordenanza de telefonía aprobada años atrás por el Ayuntamiento de Alcoy y, especialmente, la norma que impide colocar **antenas para móviles a menos de 100 metros de zonas catalogadas como "sensibles"**, como son colegios y centros sanitarios

EL PARLAMENTO EUROPEO (4 de abril de 2009) ha publicado una **RESOLUCIÓN** en la que **RECOMIENDA** a los gobiernos de los países de la **UE:**

- A) **Bajar** drásticamente los niveles máximos de emisión de estas antenas por ser sospechosas de causar daños irreparables en la salud
- B) **Alejar** las antenas de las escuelas, guarderías y hospitales.
- C) **Declara** a los **niños, embarazadas y ancianos** especialmente vulnerables a estas radiaciones.

